

No. DE ACTA	20
FECHA:	GALAPA, OCTUBRE 29 DE 2025
HORA:	10:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, honorables concejales. Hoy, 29 de octubre de 2025, damos inicio a la sesión extraordinaria del año 2025, siendo las diez y treinta de la mañana. Secretaria, por favor, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 013 (POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES PARA DEUDORES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE ORDEN MUNICIPAL.)
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES



6. CIERRE

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	NO ASISTIÓ
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	NO ASISTIÓ
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por todos, con excepción de la concejal Nicolle Martínez y Carlos Álvarez que no asistieron a la sesión, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Buenos días, honorables concejales. Saludos a todos los presentes. Nos disponemos a entrar en contacto con nuestro Dios. Señor, gracias por todas las bendiciones que derramas día a día sobre nosotros. Danos discernimiento, Señor, y ayúdanos a analizar cada proyecto que llega a este recinto, para que sean siempre en beneficio de nuestro municipio. Que todos seamos beneficiados, porque por algo estamos en este recinto y en esta silla, Señor. Aquí no hay color político, aquí todos trabajamos porque nos duele Galapa. Bendice a nuestras familias, protege a la familia de cada uno de nosotros y derrama toda tu lluvia de bendiciones sobre el municipio de Galapa. **Amén.**

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	NO ASISTIÓ
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	NO ASISTIÓ
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

3º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 013 (POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES PARA DEUDORES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE ORDEN MUNICIPAL.)

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Damos inicio al segundo debate del Proyecto de Acuerdo N.º 013 de 2025, por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Galapa, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones. Tiene la palabra el ponente del proyecto, honorable concejal Juan Pablo Gutiérrez.

**CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ**

Buenos días, gracias Presidente, secretaria por favor asistame con la lectura del acta de la comisión

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Lectura del Acta de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales: Correspondiente al Proyecto de Acuerdo N.º 013 de 2025, "Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Galapa, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones". En

la justificación sobre los ingresos, se establece que en la primera parte del proyecto se contemplan los ingresos por concepto de impuestos, los cuales se encuentran consignados dentro del superávit. Dado el buen comportamiento fiscal del municipio y el incremento en la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios, se presenta la necesidad de modificar los topes presupuestales con el fin de incorporar los excedentes financieros (superávit) al presupuesto vigente. En cuanto a los créditos y contracréditos en finanzas públicas, se precisa que un crédito presupuestal es la autorización legal para realizar un gasto público, es decir, el aumento del presupuesto de una dependencia, programa o proyecto con el fin de permitirle ejecutar nuevos recursos o ampliar los existentes; técnicamente, representa una adición o incremento en una apropiación existente o la creación de una nueva dentro del presupuesto de gastos. Por su parte, el contracrédito presupuestal es el movimiento presupuestal contrario al crédito, pues representa la disminución o reducción de una apropiación existente para trasladar esos recursos a otra partida o mantener el equilibrio financiero; técnicamente, constituye la reducción de una apropiación presupuestal que sirve para financiar un crédito en otra sección o dependencia, preservando el equilibrio general del presupuesto. Entre los puntos a defender, se destaca: primero, el buen comportamiento fiscal del municipio evidenciado en el superávit generado; segundo, que no se trata de nuevos gastos, sino de la incorporación de excedentes ya existentes; tercero, el fortalecimiento de la inversión local mediante la distribución de recursos hacia sectores estratégicos; y cuarto, la autonomía municipal para la administración del superávit conforme a la normativa presupuestal vigente. En las observaciones técnicas, se recomienda sustituir en el artículo 1 del proyecto la palabra "modificar" por "adicionar", para reflejar de manera más precisa el alcance presupuestal. Además, se establece que los recursos provenientes del superávit municipal deben destinarse a proyectos que fortalezcan la gestión pública y el impacto social, en coherencia con las metas del plan de desarrollo. Finalmente, se define el término intersectorial como la coordinación, concertación y articulación entre diferentes subsectores o dependencias de uno o varios sectores institucionales, para el diseño, ejecución, seguimiento o evaluación de políticas públicas, programas o proyectos que trasciendan los límites de un solo subsector. Firmado por la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales.

#### **CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ**

Honorables concejales, este es el segundo informe de la comisión, aquí están todas las dudas que algunos concejales tenían, hicimos una reunión con el secretario de hacienda y fueron contestadas, si hay alguna duda o alguna pregunta, demos inicio al segundo debate



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Buenos días, honorables concejales. Gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra. Tengo ciertas dudas que, fuera de sesión, estuve comentando con el concejal Saulón, quien me explicó algunos puntos; sin embargo, para futuros proyectos quisiera dejar lo siguiente claro. Primero: la expresión “y se dictan otras disposiciones” no debería aparecer en el encabezado del proyecto, ya que todo proyecto debe conservar la **unidad de materia**. En este caso, únicamente estamos convocados para tratar un tema específico, que es el que estamos aprobando hoy, por lo tanto, esa frase debería eliminarse del título del proyecto. Segundo: quiero que quede consignado en el acta que **no se está cumpliendo con la unidad de materia**, para que se tenga presente en el registro oficial. Tercero: en el documento que nos entregaron se indica que hasta el 7 de octubre se presentó un mayor recaudo, y se adjunta un cuadro donde se explica qué es lo que está sobrando; sin embargo, como no soy financiero ni contador, me gustaría que, para los próximos presupuestos o proyectos, se anexara una casilla adicional donde se refleje claramente el presupuesto base y el monto recaudado. Por ejemplo, si la sobretasa de participación ambiental tenía un presupuesto de diez mil millones de pesos, pero se han recaudado diez mil ciento sesenta y siete millones, debe especificarse que los ciento sesenta y siete millones restantes son los que se van a destinar o adicionar al presupuesto. Finalmente, quiero dejar una inquietud: si no se logra recaudar ese dinero adicional o no se cumple con lo proyectado, ¿qué pasaría con las demás dependencias a las que se pretende adicionar recursos? Me parece preocupante que no se nos envíe un cálculo presupuestal completo o actualizado de cada vigencia. En este caso, para el 2024, ya llevamos un avance considerable, pero considero descabellado que, si no entra el dinero adicional, esas dependencias puedan quedar sin rubro o sin disponibilidad presupuestal.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el honorable concejal Saulón Ospina

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Muchas gracias, señor Presidente. Como manifestaba el ponente, ya realizamos las reuniones con el equipo de Hacienda, incluyendo al Secretario y su grupo de trabajo. También traté de



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

aclarar algunas dudas al honorable concejal respecto al tema de las disposiciones que él mencionaba. Generalmente, casi todos los proyectos vienen con esa simbología; sin embargo, si están de acuerdo, podemos eliminarla, pues considero que no afectaría el contenido del proyecto. Estoy de acuerdo en que el presupuesto que aprobamos se hizo con base en la información remitida por Hacienda, actuando de buena fe y confiando en que estaría ajustado a la realidad. Esperamos que el próximo proyecto llegue lo más cercano posible a la ejecución real y debidamente estructurado. He notado un gran movimiento por parte de los secretarios en la preparación de lo que será el presupuesto del próximo año, esperando que sea un año productivo y próspero para Galapa, con desarrollo en todos los sectores del municipio. En ese sentido, tendremos nuestros debates en el próximo periodo de sesiones, cuando se someta a aprobación el nuevo presupuesto. El buen comportamiento en materia de ingresos y la solidez fiscal del municipio nos brindan tranquilidad, ya que, aunque puedan presentarse errores de estructuración, Galapa mantiene una estabilidad financiera y un sentido de pertenencia por parte de los contribuyentes, lo cual mejora la calidad de vida de los galaperos. Sin embargo, señor Presidente, teniendo ya claro el tema de las adiciones presupuestales como se explicó en el informe del ponente, en el primer artículo se propone cambiar la palabra "modificar" por "adicionar", dado que se incorporan **3.347 millones de pesos** al presupuesto, además de los traslados correspondientes. No siendo más, solicito someter a consideración la propuesta del honorable concejal para retirar la frase mencionada del encabezado, y, de estar de acuerdo los honorables concejales, proceder con la **votación nominal y cantada**, señor Presidente.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal Manuel Silvera

#### CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Gracias, señor Presidente. Buenos días, honorables concejales, Secretaria y concejal Rangel. Coincido con lo que usted mencionaba, y comparto la preocupación de qué habría ocurrido si no tuviéramos una buena cultura de pago y no contáramos con los recursos para financiar los sectores que actualmente presentan desfinanciación. Esa fue una inquietud que, durante el año, varios de nosotros manifestamos. Teniendo en cuenta lo que comentaba el concejal Saulón antes de las mesas de trabajo, también tuve la oportunidad de conversar con el Secretario de Hacienda, el doctor Ramón, quien me informó que el presupuesto para el próximo año será más amplio, con un incremento aproximado entre **20 mil y 30 mil millones de pesos**. Recordemos que aprobamos uno por **87 mil millones**, y el nuevo presupuesto podría acercarse a los **120 mil millones de pesos**. Este aumento debe reflejarse en los sectores



de salud, transporte, justicia, cultura, deporte, gestión del riesgo, administración pública y patrimonio, que fueron los más afectados por la falta de financiación. Considero que en esos puntos debe centrarse el verdadero reajuste. En ese sentido, propongo que, antes de recibir oficialmente el nuevo proyecto de acuerdo para su autorización, la **Comisión de Presupuesto** o, en su defecto, una **comisión accidental** o incluso un grupo de concejales voluntarios se reúna con el Secretario de Hacienda y los demás secretarios para revisar el diseño del presupuesto actual. Esto nos permitiría anticiparnos, evitar contratiempos y no tener que aprobar el proyecto a última hora por falta de tiempo dentro del término legal. Por ello, teniendo en cuenta que ya estamos próximos a noviembre, extiendo la invitación para que podamos sentarnos con ellos a dialogar previamente sobre el tema presupuestal y así realizar los ajustes o apreciaciones necesarias antes de los debates formales. Gracias, señor Presidente.

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, en la mesa de trabajo tocamos ese tema y también nosotros, como concejales, tenemos la responsabilidad de estudiarlo y revisarlo detenidamente. Ya sabemos porque eso está más que claro, qué fue lo que ocurrió con el presupuesto anterior y los inconvenientes que se presentaron. Por eso, la invitación queda abierta para que lo analicemos con rigurosidad, ya que de ello dependen muchos aspectos importantes del funcionamiento del municipio. Como lo mencionaba el honorable concejal Carlos, se trata de proyecciones que pueden variar: el recaudo puede comportarse bien, puede ir mal o puede ser excelente, como en este caso, donde ha sido favorable gracias a los proyectos que hemos gestionado y aprobado para amortiguar los intereses de los contribuyentes del municipio, algo que también debemos resaltar. Dicho esto, ya tengo las sugerencias anotadas para tratarlas ahora con el Secretario de Hacienda. Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo.

#### **CONCEJAL: EDUARDO ROMERO**

Gracias, señor Presidente. Sí, además de tener en cuenta cada uno de los puntos mencionados, considero importante, honorables concejales, que nos acerquemos más a la realidad presupuestal, ya que la situación nos está afectando tanto a nivel municipal como nacional en los diferentes indicadores. Ustedes recordarán que, hace dos meses, recibimos una calificación nacional basada precisamente en esos indicadores, y debemos analizar con rigor si realmente van a ingresar los 85 mil millones de pesos proyectados. En consecuencia, debemos tener el gasto plenamente justificado, conocer en qué se van a destinar los recursos y garantizar una planeación sólida. Es necesario que trabajemos con mayor precaución en



la elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta que este no debería estarse presentando apenas en el mes de noviembre. Debemos anticiparnos y evitar que ocurra lo mismo que en años anteriores, cuando se presentaron retrasos o imprecisiones en el proceso. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Villarreal

**CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL**

Buenos días, compañeros y señores concejales. Seré preciso en varios puntos y, al mismo tiempo, respaldo lo expresado por el honorable concejal Rangel y por los honorables concejales Manuel y Eduardo. Invito a todos ustedes, concejales, a que en esta ocasión, como mayoría, actuemos con mayor juicio y compromiso, para que este presupuesto refleje verdaderamente las proyecciones que corresponden a la realidad y a la cultura de pago que hoy demuestran los galaperos. No me parece justo que tengamos que hacer ajustes cada tres meses; pienso que la realidad del municipio es diferente a lo que se está percibiendo en materia de contribución de las diferentes carteras. Hay sectores completamente olvidados y es necesario que empiecen a evidenciarse cambios reales y tangibles. Todo aquí son fundaciones y eventos, mientras que el sector del deporte está completamente abandonado. Con pena ajena, no sé si ustedes vieron los partidos del Deportivo Galapa: la comunidad critica el mal estado del escenario donde juegan los jóvenes, el polideportivo. También es evidente el deterioro de la cancha de La Candelaria, del centro "Sacudete" y de varios espacios de la Villa Olímpica, cuyo boulevard y alrededores se han desmejorado notablemente, frenando el desarrollo progresivo de ese sector. Les digo esto porque, si somos nosotros mismos quienes tomamos decisiones con ánimo de contradicción o de obstaculizar, terminamos cometiendo errores, y luego las consecuencias llegan aquí al Concejo. Ya está bueno: estamos prácticamente a mitad de periodo, y este presupuesto debemos estudiarlo con seriedad, realizando los ajustes necesarios; para eso estamos aquí. Sin embargo, pareciera que todo se hace a "tutiplén": lo que ellos digan, como ellos digan, y así debe ser, porque si no, entonces no somos mayoría, ni coalición, ni alcaldía. Considero que ha llegado el momento de asumir una postura objetiva frente al municipio y ser responsables con los temas que hoy nos afectan. Hay quejas graves sobre el hospital y el ambiente en la comunidad es de resignación. Ya vamos a mitad de administración, y el desarrollo debe ser para todos, independientemente de quién esté gobernando. Lo que se haga queda para nuestros hijos, para nosotros y para las futuras generaciones. Por eso, resulta preocupante que cada tres o cuatro meses tengamos que

8



estar adicionando y adicionando recursos sin que se vean resultados visibles en la calle. La malla vial está cada vez más deteriorada, lo pueden comprobar quienes tienen carro o moto. concejal Eduardo, no sé cuántos desaciertos pueda tener una administración en un solo año, pero me parece excesivo. No dejemos el presupuesto abierto "a lo que Dios quiera" o "a lo que Dios mande", porque esto no se debe a los proyectos de acuerdo que aprobamos aquí, como decía el honorable Presidente. El concejal Saulón puede dar fe de que son los mismos proyectos repetidos de años anteriores; no es algo nuevo. Todo esto es el resultado de la, bien o mal criticada, **actualización catastral**, cuyos efectos se están viendo, pero no se cuenta con el personal o el profesional idóneo para proyectar correctamente los cálculos presupuestales. No podemos seguir haciendo modificaciones improvisadas en solo dos sesiones, corriendo riesgos innecesarios por omisiones, errores o falta de planeación. Debemos empezar a revisar los indicadores del **Plan de Desarrollo** y verificar si avanzamos en el porcentaje correspondiente al tiempo que lleva esta administración. Expreso todo esto pensando en el mes de noviembre, porque octubre ya se termina, y este último periodo de sesiones debería marcar un cambio real. Ya han pasado dos años de lo mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

#### CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ

Presidente, solicitó colocar a consideración la solicitud y sugerencia del concejal Rangel, para que lo someta a consideración, por favor.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se somete a consideración cambiar el nombre del encabezado del proyecto

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	NO ASISTIÓ
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	NO ASISTIÓ
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA



TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA

APRUEBA

Queda aprobado por todos, con excepción de la concejal Nicolle Martínez y Carlos Álvarez que no asistieron a la sesión, continúe secretaria.

**CONCEJAL: JUAN PABLO GUTIERREZ**

Presidente yo creo que ya han sido bastante las intervenciones y podemos dar por terminado el debate para que por favor someta a votación nominal y cantada.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Secretaria, por favor empiece la votación nominal y cantada

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿qué posición tomará la bancada para este proyecto?

**CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL**

En reunión de bancada hemos decidido para votar este proyecto, hacerlo de manera libre, entonces le pido secretaria que le pregunte a cada concejal perteneciente a esta bancada cuál será su posición para este proyecto.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO  
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE  
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS  
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL  
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO  
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS  
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE  
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA  
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS  
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO  
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE

NO ASISTIÓ  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
NO ASISTIÓ  
POSITIVO  
NEGATIVO  
POSITIVO



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO  
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO

POSITIVO  
NEGATIVO

#### CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

señor Presidente, para manifestar lo siguiente. La falta de estructura que vivimos actualmente en las calles, como lo mencionaron los concejales Villarreal y Eduardo Romero, es evidente; sin embargo, el dinero se necesita para invertir en el municipio. Tal como se indicó, ha habido varias modificaciones, pero lo importante es que los recursos están disponibles para culminar las obras que se están ejecutando. Es necesario que se arreglen las vías y que se invierta más en el desarrollo del municipio, tal como lo señaló el concejal Villarreal, porque todo esto redonda en beneficio de Galapa. Estos recursos son indispensables para el progreso del municipio, y, por ello, mi voto hoy sea cual sea el sentido lo daré con total atención y responsabilidad, porque, de una u otra manera, estamos otorgando un voto de confianza, sea afirmativo o negativo, en pro de que este presupuesto se ejecute correctamente en beneficio de Galapa. Si la aplicación de los recursos se realiza de manera adecuada, los principales beneficiados serán los galaperos; si, por el contrario, no se evidencian cambios, será momento de hacer los análisis y correcciones pertinentes. En conclusión, señor Presidente, **mi voto es positivo**.

#### CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Bueno, teniendo en cuenta que me hizo falta la casilla presupuestal de donde recogía o ya habían ejecutado el presupuesto que aprobamos en el 2024, mi voto es negativo.

#### SECRETARIA: SHARON PERALTA

Con 9 votos positivos, 2 negativos y 2 ausencias, queda aprobado el proyecto de acuerdo no. 013 por medio del cual se adoptan medidas excepcionales y transitorias en el pago de intereses moratorios y sanciones para deudores de obligaciones tributarias de orden municipal.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Secretaria, continúe con el orden del día



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

4° LECTURA DE DEL ACTA ANTERIOR

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

12

Coloco a consideración la lectura del acta anterior. Por favor, mantener la mano alzada, honorables concejales

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	NO ASISTIÓ
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	NO APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	NO APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	NO APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	NO ASISTIÓ
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	NO APRUEBA

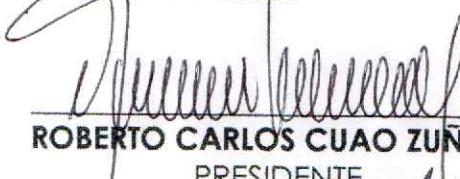
**(SE REALIZA LA LECTURA DEL ACTA)**

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

5° LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos 6° CIERRE.

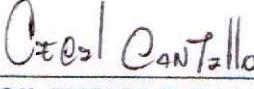
**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Siendo las 11:10 de la mañana damos por culminada la sesión extraordinaria del 29 de octubre del 2025.

  
**ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA**  
PRESIDENTE

 Concejo Municipal de Galapa

 Concejodegalapa

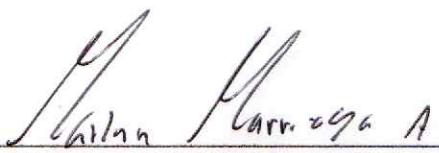
  
**CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ**  
VICEPRESIDENTE

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

  
\_\_\_\_\_  
**MARLON ENRIQUE MARRAGA ARIZA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
**SHARON PERALTA MENDEZ**  
SECRETARIA GENERAL

